DATOS GENERALES							
Número de acta		**N/A**					
Secretaría o Departamento Administrativo:		**Secretaría de Inclusión Social y Familia**					
Subsecretaría o Subdirección:		**Subsecretaría Técnica**					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		**Equipo de Seguimiento**					
Lugar:	**Plaza la Libertad**	**Fecha:**	**10-03-26**	**Hora Inicio:**	**8:00**	**Hora Finalización:**	**11:00**
Actividad o tema:	Reunión y Revisión Supervisión Componente Centros Atención Basica del Contrato 4600106984			**Anexa listado de asistencia**			
				SI	**X**	**NO**	
Elaborado por:	Jonhatan Castaño Gómez	**Convocada por:**		Jonhatan Castaño Gómez			
Objetivo de la reunión:	El objetivo de la reunión es realizar la revisión de las actividades y evidencias de las fuentes verificables del Componente Centros Atención Basica del Contrato 4600106984, por parte del supervisor de apoyo Técnico del componente mencionado.						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: *En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 0268 de 2025 del Distrito de Medellín* ***autorizo a****l* ***Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín*** *identificado con NIT 890.905.211-1****, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 0268 de 2025 disponible en www.medellin.gov.co, con las finalidades: Registro de asistencia a eventos, reuniones o actividades institucionales; para comunicaciones, notificaciones o requerimientos relacionados con trámites administrativos del Distrito de Medellín.***

Si con la presente autorización se recolectan ***datos sensibles y/o de niños, niños o adolescentes*** *me informan que* ***su entrega es facultativa*** *y por lo* ***tanto puedo abstenerme de suministrarlos****, teniendo siempre presente el derecho a no responder este tipo de preguntas conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.*
La información personal suministrada podrá ser almacenada de forma segura en archivos o bases de datos del Distrito de Medellín para los fines indicados; también, podrá ser transmitida a terceros encargados del tratamiento o aliados, con quienes la entidad tenga relación contractual o legal, para cumplir con las finalidades aquí descritas y sus obligaciones legales. En esa medida declaro que esta información es correcta, veraz, verificable y actualizada y podrá ser sometida a ***operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y/o analítica dentro del marco legal aplicable.***
He sido informado sobre mi derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información; acceder a ella de forma gratuita; solicitar prueba de esta autorización y revocarla; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), los que puedo ejercer gratuitamente a través de los canales de atención habilitados para el efecto, relacionados en la Política de Tratamiento de Datos Personales (Decreto 0268 de 2025), disponible en el portal web www.medellin.gov.co.
MI AUTORIZACIÓN SE PERFECCIONA *al momento de diligenciar, aprobar y/o firmar la presente acta*

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Revisión de Informe de Gestión del periodo 1-28 de febrero de 2026 Componente Centros de Atención Basica Contrato 4600106984
2	Contrastar y corroborar las cifras y evidencias Vs informe de Gestión del Componente Centros de Atención Basica Contrato 4600106984

DESARROLLO TEMÁTICO
El día 10 de marzo de 2026 a las 8:00 se inicia la reunión con el objetivo de realizar la revisión de las actividades y evidencias de las fuentes verificables del componente Centros Atención Basica del Contrato 4600106984, en esta participan el supervisor de apoyo Técnico Jonhatan Castaño G, Daniel Acosta y Yessenia Arboleda por parte de Comité de Estudios Médicos el cual hace las veces de contratista. A medida que avanza la reunión se va revisando uno a uno los productos como lo son: - Atención básica en centro de 24 horas. - Atención centro de diagnóstico y derivación - Atención transitoria - Atención transitoria A cada uno de los productos se les hace la revisión de las actividades, su cumplimiento y las evidencias descritas como verificables. Adicionalmente se revisan los soportes relacionados como lo son el Alquiler de unidades sanitarias, Transporte, pago de líneas telefónicas e internet, fumigación, alimentación y alquiler de computadores e impresora. Por último se procede a consignar los elementos a subsanar los cuales son: Producto Atención Basica 24 hr - Corregir Link de atenciones individuales de trabajo social en el Informe de Gestión Producto Diagnostico y Derivación - Ajustar cifra de atención individual de Trabajo social - Pendiente el registro y asistencia de 1 taller. - consignar las particularidades y sucesos que vienen afectando la meta de Barbería Bienes y Servicios - Citar porque no se utilizó el fondo de Bienes y servicios. Siendo las 11 de la mañana se da por finalizada la reunión y revisión de supervisión.

CONCLUSIONES	
1	Se logra hacer seguimiento de las obligaciones en el marco de la ejecución del componente Centros Atención Basica del Contrato 4600106984
2	Se facilitó el ejercicio de la supervisión, puntualmente en lo que respecta a la revisión del expediente escrito, evidencias, identificando elementos a corregir y subsanar para un adecuado ejercicio de vigilancia del contrato.
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	FO-GINF - 076 Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones - Con autorización del Titular V9

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Subsanar datos y documentos de las observaciones realizadas	Yessenia Arboleda y Daniel Acosta	11-03-2026

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	N/A

Cód. FO-GINF-076 Versión 9	Formato FO-GINF Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones - Con autorización del Titular	Alcaldía de Medellín

Tema	Reunion y Revisión supervisión componente centros Atención Basica de contrato 4600106984							Tipo de Reunión	Capacitación		Seguimiento		Modalidad Reunión	Presencial	X	
Dependencia	Secretaría Inclusión social y familia	Organizador	Sub Técnica - UPSE						Entrenamiento		Toma de decisiones			Virtual		
Responsable	Jonhatan Castaño G	Departamento	Antioquia		Ciudad	Medellin			Formación					Mixta		
Fecha	10/03/26	Lugar	Sec Inclusión social y flia	Hora inicia	8am	Hora termina	11am		Informativa		Otra	X				

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias **autorizo** al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1 y con domicilio en el Centro Administrativo Distrital (CAD), Calle 44 N° 52–165, y contacto en la Línea Única (+57) 6044444144, como **Responsable para tratar mis datos personales** conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 0268 de 2025 disponible en www.medellin.gov.co, con las **finalidades: Registro de asistencia a eventos, reuniones o actividades institucionales; para comunicaciones, notificaciones o requerimientos relacionados con trámites administrativos** del Distrito de Medellín **y además, focalizar la asignación de servicios y beneficios conforme a la oferta institucional vigente, la cual comprende programas de caracterización, atención, acompañamiento técnico, encuentros educativos, asistencia técnica, entrega de productos, entre otros y según aplique, de la Secretaría de Inclusión Social y Familia.**. Con la presente autorización **se recolectarán datos sensibles** y entiendo que su entrega es facultativa y por lo tanto puedo **abstenerme de suministrarlos**, teniendo siempre presente el derecho a no responder este tipo de preguntas conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.
La información personal suministrada podrá ser almacenada de forma segura en archivos o bases de datos del Distrito de Medellín para los fines indicados; Tambien, podrá ser transmitida a terceros encargados del tratamiento, con quienes el Distrito tenga relación contractual o legal, para cumplir con las finalidades aquí descritas y las obligaciones legales del Distrito. En esa medida declaro que esta información es correcta, veraz, verificable y actualizada y podrá ser sometida a **operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y/o analítica dentro del marco legal aplicable.**
He sido informado sobre mi derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información; acceder a ella de forma gratuita; solicitar prueba de esta autorización y revocarla; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), los que puedo ejercer gratuitamente a través de los canales de atención habilitados para el efecto, relacionados en la Política de Tratamiento de Datos Personales (Decreto 0268 de 2025), disponible en el portal web www.medellin.gov.co.
MI AUTORIZACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	CC	1017213220	Yesseria Arboleda S.	Evidencias HC	CEM.	3024814335	evidenciashc@comfenalcoestudiosmedicos.com	YESSENIA A.
2	CC	1037573545	Daniel Acosta Jimenez	Coordinador Basica	CEM / Hab de Calle	3234317399	Coordinacionsalud@medellin.gov.co	
3	CC	1036930140	Jonhatan Castaño Gómez	Apoyo supervisión	SISF	3103594470	Jonhatan.castano@medellin.gov.co	Jonhatan Castaño G
4	—	—	—	—	—	—	—	—